INFORME Nº 306 -2017-MPH/GPP-SGPyCTI

A : Ing. Roberto Tejada Farfán
(e)Gerente de Planeamiento Y Presupuesto

ASUNTO : **Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2017 – Tercer Trimestre**

REF. : Informe Múltiple N° 028-2017-MPH/GPP-SGPyCTI
Memorando Múltiple N° 264-2017-MPH/GM
Informe Múltiple N° 025-2017-MPH/GPP-SGPyCTI
Informe Múltiple N° 024-2017-MPH/GPP-SGPyCTI

FECHA : **Huancayo, 27 de Diciembre de 2017**

Por el presente lo saludo cordialmente, asimismo informo que mediante Resolución de Alcaldía Nº 372-2016-MPH/A se aprueba el *Plan Operativa Institucianal (POI) 2017* de la Municipalidad Provincial de Huancayo, el cual fue elaborado en base a la Directiva Nº 001-2016-MPH/GPP-SGPyCTI aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 038-2016-MPH/GM, la misma que proporciona el marco normativo administrativo de carácter interno para la evaluación de las metas físicas a nivel de las diferentes Gerencias, Sub Gerencias, Direcciones y Unidades de la institución, buscando la racionalidad y optimización en la utilización de los recursos disponibles para la obtención de resultados en bien de la mejora continua de los servicios brindados a la población.

Por lo mismo remito a su despacho, el resultado preliminar de la evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al Tercer Trimestre del periodo fiscal 2017, correspondiente a todas las Unidades Orgánicas de la institución municipal; al respecto cabe indicarle que se han utilizado para este periodo los siguientes criterios: como indicador de *Calidad* al resultado de las encuestas realizadas a los usuarios externos del distrito sobre los servicios brindados por la institución, y se ha implementado la encuesta a los responsables de las unidades de la institución para obtener la percepción sobre la calidad del trabajo realizado por las unidades de gobierno, apoyo, dirección y asesoramiento, como Indicador de *Gasto* al presupuesto ejecutado para la obtención de las actividades; la *Ejecución de las actividades* con el control del cumplimiento de las metas y Proyectos del POI; la *Eficiencia* analiza la relación entre nivel de cumplimiento de las metas en actividades en mérito al presupuesto ejecutado para su logro; con respecto al Indicador de *Eficacia* mide el logro de las actividades o proyectos ejecutados en comparación a las actividades programadas para el periodo 2017.

CALIDAD (Percepción)	
REAL	**70.74%**
PROGRAMADO	100.00%

En ese sentido se puede apreciar que nos situamos en un nivel regular respecto a la percepción de la población, respecto a la calidad de los servicios que brindamos; debiendo mejorar según este indicador en muchos aspectos, sobre todo en lo referido a la entrega final de los servicios brindados por la Municipalidad Provincial de Huancayo.

PERSPECTIVA FINANCIERA	
GASTO	**54.70%**
PROGRAMADO	100.00%

En lo correspondiente a la perspectiva financiera es necesario mencionar que según lo reportado por las unidades orgánicas el gasto es del ***54.7%*** según lo informado hasta el tercer trimestre 2017, tomando en cuenta que los recursos financieros se dirigieron hacia aquello que es prioritario en términos de mejora de los servicios.

EJECUCION DE ACTIVIDADES y PROYECTOS	
REAL	**105.5%**
PROGRAMADO	100.00%

Es necesario mencionar que en lo correspondiente a las metas de las actividades planeadas en el POI, según lo reportado por las Gerencias, Subgerencias, Direcciones y Unidades Orgánicas la media de cumplimiento es del 105.***5%*** calificándose como ***eficaz*** según lo programado para el Tercer Trimestre 2017.

EFICIENCIA	
REAL	**0.36**
PROGRAMADO	1.00

En lo que se refiere a la eficiencia es necesario mencionar que se encuentra en ***0.36***, calificándose como ***regular***, el cual se obtuvo como cálculo de la media del análisis comparativo entre el cumplimiento de las actividades en el Tercer Trimestre 2017, y el presupuesto total utilizado para su obtención en este periodo de tiempo.

EFICACIA (Producto)	
REAL	**90.9%**
PROGRAMADO	100.00%

En lo que se refiere a la eficacia es necesario mencionar que se encuentra a un ***90.9%*** calificándose como ***eficaz*** el cual se obtuvo como media del cumplimiento de los productos (bienes o servicios brindados a la población, según la metodología de los Programas Presupuestales), asignados a cada unidad orgánica para el periodo fiscal 2017.

Es necesario mencionar que en el Tercer Trimestre del periodo 2017 se continuo trabajando en la armonización de los objetivos institucionales y acciones estratégicas con las metas físicas del POI, tomando como base el PDCP 2013-2021, el PEI 2016-2018, y el PIA 2017, a fin de que los objetivos aterricen en metas físicas y presupuesto asignado a los mismos; de igual manera se realizaron diversas reuniones de trabajo con los responsables de todas las unidades orgánicas para el seguimiento de las metas y su cumplimiento.

CONCLUSIONES:

- Con respecto al ***indicador de calidad*** es necesario tomar en cuenta a las unidades que obtuvieron resultados por debajo del 60%: Promoción del turismo y artesanía: 59.9%, OMAPED: 59.2%; Gerencia de Tránsito y Transporte: 58.4%; Órgano de control institucional: 57.5%; Centro Veterinario Municipal: 57.5%; Defensa Civil: 52.4%; Oficina de Ejecución Coactiva: 51.7%; Unidad Formuladora: 46.6%; Estudios y Proyectos: 46.6%; Liquidación de Obras: 46.6%; Ejecución de Obras: 46.6%; GOP/ Funcionamiento: 46.6%; y la Procuraduría Pública Municipal: 45.5%. De igual forma es necesario resaltar las unidades que obtuvieron mayores puntajes en el indicador de calidad: Subgerencia de Tecnologías de Información y Comunicación: 87.9%; Gerencia de Administración: 87.8%; y la Subgerencia de Contabilidad: 87.8%. Todas estas resultado de las encuestas realizadas en el Tercer Trimestre.
- Con respecto al ***indicador de eficiencia*** las unidades que obtuvieron resultados por debajo de 0 fueron: Unidad Formuladora: -0.1; Estudios y Proyectos: -0.3; Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos: -0.8; Liquidación de Obras: -0.9; Biblioteca Municipal: -1.0; Catastro: -1.0; y la Gerencia de Administración: -1.0; de igual forma es necesario resaltar a las unidades que obtuvieron los mayores puntajes a nivel institucional: Sala de Regidores: 1.0; Almacén Central: 1.0; Defensa Civil: 0.9; Gerencia Municipal: 0.8; Deportes y Recreación: 0.8; Subgerencia de tecnologías de Información y Comunicación: 0.8; OMAPED: 0.8.
- Con respecto al ***indicador de eficacia*** (resultado de la obtención del producto asignado), las unidades que obtuvieron resultados por debajo del 60% fueron: Participación Vecinal: 55.8%; Gerencia de Administración: 48.7%; Sala de Regidores: 48.0%; Unidad Formuladora: 32.0%; Subgerencia de Tecnologías de información y Comunicación: 0.0%; y el Centro Veterinario Municipal: 0.0%; de igual manera es de resaltar las unidades que obtuvieron mayores puntajes en el cumplimiento de la meta de su producto a nivel institucional: Defensa Civil: 316.7%; OMAPED: 233.3%; y el Almacén Central: 207.3%.
- A partir del análisis comparado de los indicadores mencionados anteriormente, en el tercer trimestre el **menor puntaje** lo obtuvo la Gerencia de Administración, y el ***mayor puntaje*** a nivel institucional lo obtuvo la Oficina de Defensa Civil.

RECOMENDACIONES

- Es necesario prestar atención al presupuesto ejecutado por la Unidad de Catastro, ya que desde que se ordenó su desactivación, ésta continua ejecutando el mismo.
- Es necesario mejorar las directivas e implementar una reglamentación que complemente el proceso de evaluación a fin de pedir explicaciones y/o sanciones a los responsables en las situaciones en que la unidad y/o área no cumpla con las metas previstas, de igual forma en los casos en que no se remita la información referente a la evaluación del Plan Operativo Institucional, cuando ésta sea solicitada por la unidad responsable.
- En el periodo de Julio a Setiembre, las unidades que demoraron más de lo necesario en la remisión de esta información fueron: Defensa Civil, DEMUNA, Deportes y Polideportivo; por lo mismo se demoró en la sistematización de la evaluación institucional.
- Es necesario que se realicen las coordinaciones respectivas con las unidades que obtuvieron menor puntaje en calidad, a fin de implementar estrategias para mejorar esta apreciación, están son: Procuraduría Pública Municipal, y el total de unidades de la Gerencia de Obras Públicas.
- Se hace necesario también, la implementación de mecanismos que permitan el análisis y seguimiento de los procesos (en los diferentes niveles institucionales) que permitan hallar propuestas de mejora continua, con el fin de otorgar un mejor servicio a los usuarios internos y sobre todo externos, así como el mejor aprovechamiento de los recursos existentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
SUBGERENCIA DE PLANES Y CTI
Arq. Javier Luis Palacios Ricse
(e) PLANES URBANOS

C.c. Archivo
C.c. Sub Gerencia de TIC
C.c. Órgano Control Institucional
RRC/ybfv